



NOTIFICACIÓN POR AVISO

La Gerencia de la Empresa de Desarrollo Urbano de Armenia Ltda. (EDUA), notifica por aviso a la señora LEIDY JOHANNA SALAZAR CRUZ arrendataria del módulo de un nivel ubicado en la carrera 19 con calle 2N bajo el contrato radicado No 042 del 1 de diciembre del 2015 que ha dicho contrato se le ha dado TERMINACION UNILATERAL por la violación a las cláusulas contractuales previamente estipuladas.

La presente notificación se da conforme a lo establecido en el artículo 69 de la ley 1437/2011

En atención a lo expuesto la empresa de desarrollo urbano de armenia Ltda. EDUA le informa que tiene cinco (5) días hábiles para desocupar por completo el referido modulo. Se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del presente aviso.

En constancia se firma a los treinta y un (31) días del mes de enero del año 2017


SEBASTIAN CONGOTE POSADA
Gerente